



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

28 ABR 2015

RESOLUCIÓN No 293

“Por medio de la cual se acogen las recomendaciones del Comité designado para la Selección de Jurados”.

LA SECRETARIA DE DESPACHO

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto Distrital No. 558 de 2006, modificado por el Decreto Distrital 402 de 2013, y

CONSIDERANDO QUE:

La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte dentro de sus lineamientos de fomento desarrolla el Programa Distrital de Estímulos, como una estrategia del Sector Cultura, Recreación y Deporte para fomentar y reconocer a los artistas, gestores, agrupaciones y entidades de Bogotá con las propuestas en las artes, las prácticas culturales, el patrimonio, la actividad física, el deporte y la recreación.

En desarrollo del citado programa y para esta vigencia, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte ha ordenado entre otros, la apertura de los siguientes Concursos:

RESOLUCIÓN	CONCURSO	OBJETO
086 del 13 de febrero de 2015	"Beca Visibilización y Reconocimiento de los Derechos, Las Prácticas Culturales y Artísticas de las Mujeres en el Distrito Capital"	Otorgar estímulos a agrupaciones y personas jurídicas sin ánimo de lucro, residentes en Bogotá, interesadas en desarrollar un evento público (desfile, comparsa, animación socio cultural, entre otros) en el que se visibilicen y reconozcan los derechos, las prácticas culturales y artísticas de las mujeres en el Distrito Capital, con el fin de fomentar la transformación de imaginarios y comportamientos de la ciudadanía bogotana hacia las mujeres.
086 del 13 de febrero de 2015	"Beca Encuentro de Sabores y Saberes de las Personas Mayores en el Distrito Capital"	Otorgar estímulos a agrupaciones o personas jurídicas sin ánimo de lucro, con domicilio en Bogotá, interesadas en desarrollar el V "Encuentro de Sabores y Saberes" en el que se visibilicen y reconozcan los derechos, las prácticas culturales y artísticas de las Personas Adulto Mayor en el Distrito Capital, con el fin de fomentar la transformación de imaginarios y comportamientos de la ciudadanía bogotana hacia esta población.
126 del 27 de febrero de 2015	"Beca Comunidades Creativas en Territorios Prioritarios"	Reconocer y fortalecer procesos artísticos y culturales, desarrollados por agrupaciones, que contribuyan a superar la segregación y la discriminación social en territorios prioritarios. Se apoyarán iniciativas que a través del reconocimiento y el despliegue de prácticas artísticas y culturales, promuevan el trabajo en red, el fortalecimiento de colectivos y comunidades, el reconocimiento y valoración de la diversidad, de la cultura democrática y de los derechos culturales como sustento para una sociedad en paz.

FR-09-PR-MEJ-01. V3. 02/02/2015

1

12 8 ABR 2015

RESOLUCIÓN No 293

“Por medio de la cual se acogen las recomendaciones del Comité designado para la Selección de Jurados”.

RESOLUCIÓN	CONCURSO	OBJETO
178 del 18 de marzo de 2015	Beca Presencia de García Márquez - Biblioteca Pública Parque el Tunal	Seleccionar un (1) proyecto artístico, que será instalado en uno de los muros de la Fachada de la Biblioteca Pública Parque El Tunal, y que debe tener como principal objetivo rendir un tributo a la obra de Gabriel García Márquez. Se busca que esta intervención estimule nuevas formas de relacionarse con su obra y que active nuevas y constantes lecturas de su legado.
179 del 18 de marzo de 2015	Beca Presencia de García Márquez - Parque de los Periodistas	Seleccionar una intervención artística que será ubicada en el Parque de los Periodistas, localizado en la Av. Jiménez entre carreras 3a y 4a, y que debe tener como principal objetivo rendir un tributo a la obra de Gabriel García Márquez.

Para la evaluación de las propuestas inscritas y clasificadas como habilitadas que se presenten en desarrollo de los Concursos: “Beca Visibilización y Reconocimiento de los Derechos, las Prácticas Culturales y Artísticas de las Mujeres en el Distrito Capital”, “Beca Encuentro de Sabores y Saberes de las Personas Mayores en el Distrito Capital”, “Beca Comunidades Creativas en Territorios Prioritarios” de la Categoría 2 Zonas Rurales, “Beca Presencia de García Márquez - Biblioteca Pública Parque El Tunal” y “Beca Presencia de García Márquez - Parque de los Periodistas”, se prevé en cada una de las cartillas los requisitos y condiciones de participación, así como, la designación de un número impar de expertos seleccionados del Banco Sectorial de Hojas de Vida de Jurados del Programa Distrital de Estímulos¹, quienes evaluarán las propuestas presentadas, de acuerdo a los criterios previamente establecidos en las citadas cartillas.

Mediante Resolución No. 696 del 3 de septiembre de 2013, se ordenó conformar el Comité que define los perfiles y recomienda la selección de los jurados que evalúan las propuestas habilitadas en el marco del Programa Distrital de Estímulos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Una vez conformado el Comité para la selección de los jurados que evaluarán las propuestas inscritas y habilitadas en cada uno de los Concursos: “Beca Visibilización y Reconocimiento de los Derechos, las Prácticas Culturales y Artísticas de las Mujeres en el Distrito Capital”, “Beca Encuentro de Sabores y Saberes de las Personas Mayores en el Distrito Capital”, “Beca Comunidades Creativas en Territorios Prioritarios” de la Categoría 2 Zonas Rurales, “Beca Presencia de García Márquez - Biblioteca Pública Parque El Tunal” y “Beca Presencia de García Márquez - Parque de los Periodistas”, mediante actas radicadas bajo los números 20153200075053, 20153000086613 y 20153000089373, las cuales forman parte integral de la presente Resolución, dichos comités definieron los perfiles, los criterios de evaluación, el valor del estímulo a otorgar a los jurados y analizaron las hojas de vida inscritas e incorporadas en el citado Banco, determinando el siguiente perfil para recomendar los jurados de cada concurso, así:

¹El Sector Cultura, Recreación y Deporte, cuenta con un Banco Sectorial de Hojas de Vida de Jurados, constituido mediante la Resolución No. 185 del 7 de mayo del 2013, cuya información se ha ido ampliando y actualizando de manera permanente.

FR-09-PR-MEJ-01. V3. 02/02/2015

2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

128 ABR 2015

RESOLUCIÓN No 293

“Por medio de la cual se acogen las recomendaciones del Comité designado para la Selección de Jurados”.

CONCURSOS	PERFIL	No. RADICADO ACTA DE REUNIÓN
"Beca Visibilización y Reconocimiento de los Derechos, las Prácticas Culturales y Artísticas de las Mujeres en el Distrito Capital"	<i>Personas naturales, mayores de edad, residentes en Bogotá, con experiencia profesional de por lo menos tres (3) años y si son empíricos de cinco (5) años de experiencia en el campo de la especialidad, en al menos una de las siguientes áreas: artes plásticas y visuales, arte dramático, audiovisuales, literatura, danza y música o con conocimiento y experiencia en temas relacionados con las prácticas artísticas y culturales, o con conocimiento y experiencia con grupos poblacionales.</i>	20153200075053
"Beca Encuentro de Sabores y Saberes de las Personas Mayores en el Distrito Capital"		

De acuerdo con lo anterior, se recomiendan las siguientes personas como jurados para los citados concursos:

JURADOS RECOMENDADOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	VALOR DEL ESTÍMULO
HAROLD MORENO VARGAS	C.C. 79.342.981	\$3.000.000
LUZ ANDREA BARRAGÁN GÓMEZ	C.C. 53.001.836	\$3.000.000
SANDRA MARCELA GÓMEZ MENDOZA	C.C. 52.377.938	\$3.000.000

CONCURSO	PERFIL	No. RADICADO ACTA DE REUNIÓN
"Beca Comunidades Creativas en Territorios Prioritarios" de la Categoría 2 "Zonas Rurales"	<i>Personas naturales, mayor de edad, residentes en Bogotá, con experiencia profesional de por lo menos tres (3) años y si son empíricos de cinco (5) años de experiencia, con conocimiento en temas relacionados con las prácticas culturales asociadas con la cultura campesina y rural, o con conocimiento y experiencia con comunidades campesinas y rurales.</i>	20153000086613

De acuerdo con lo anterior, se recomiendan las siguientes personas como jurados para el citado concurso:

JURADOS RECOMENDADOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	VALOR DEL ESTÍMULO
CARLOS ALBERTO RAMÍREZ SALINA	C.C. 85.465.574	\$3.000.000

FR-09-PR-MEJ-01. V3. 02/02/2015

3



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No

293

28 ABR 2015

"Por medio de la cual se acogen las recomendaciones del Comité designado para la Selección de Jurados".

JURADOS RECOMENDADOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	VALOR DEL ESTÍMULO
MARÍA VICTORIA MARTÍNEZ RUÍZ	C.C. 51.791.012	\$3.000.000
LUIS HERNANDO BRICEÑO MUÑOZ	C.C. 19.321.546	\$3.000.000

CONCURSOS	PERFIL	No. RADICADO ACTA DE REUNIÓN
"Beca Presencia de García Márquez - Biblioteca Pública Parque El Tunal"	<i>Profesional de la arquitectura: Persona natural, mayor de edad, residente en Bogotá que sea profesional de la arquitectura o ingeniería y con maestría en temas urbanísticos, con una trayectoria mínima de diez años en los campos de la arquitectura, patrimonio o relacionados.</i>	20153000089373
"Beca Presencia de García Márquez - Parque de los Periodistas"	<i>Profesionales de las artes o humanidades: Persona natural, mayor de edad, residente en Bogotá que sea profesional de las artes plásticas o visuales, literatura o humanidades con una trayectoria mínima de diez años en los campos descritos.</i>	

De acuerdo con lo anterior, se recomiendan las siguientes personas como jurados para los citados concursos:

JURADOS RECOMENDADOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	VALOR DEL ESTÍMULO
KATYA MARGARITA GONZÁLEZ ROSALES	C.C. 22.433.828	\$5.000.000
JUAN FERNANDO HERRÁN CARREÑO	C.C. 79.279.983	\$5.000.000
ISMAEL ARMANDO SILVA TÉLLEZ	C.C. 17.170.075	\$5.000.000

El valor de los referidos estímulos se encuentra respaldado con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No 193 del 18 de febrero de 2015, 312 del 21 de abril de 2015 y 245 del 12 de marzo de 2015, expedidos por el responsable de presupuesto de esta Secretaría.

En consecuencia este Despacho, mediante el presente Acto Administrativo, acogerá la recomendación del Comité para la designación de los Jurados que tendrán a cargo la evaluación de las propuestas habilitadas a los Concursos: "Beca Visibilización y Reconocimiento de los Derechos, las Prácticas Culturales y Artísticas de las Mujeres en el Distrito Capital", "Beca Encuentro de Sabores y Saberes de las Personas Mayores en el Distrito Capital", "Beca Comunidades Creativas en Territorios Prioritarios" de la Categoría 2 Zonas Rurales, "Beca Presencia de García Márquez - Biblioteca Pública Parque El Tunal" y "Beca Presencia de García

FR-09-PR-MEJ-01. V3. 02/02/2015

4

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



BOGOTÁ
HUMANANA

28 ABR 2015

RESOLUCIÓN No 293

"Por medio de la cual se acogen las recomendaciones del Comité designado para la Selección de Jurados".

Márquez - Parque de los Periodistas", del Programa Distrital de Estímulos 2015 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

En consideración de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar como Jurados de los Concursos: *"Beca Visibilización y Reconocimiento de los Derechos, las Prácticas Culturales y Artísticas de las Mujeres en el Distrito Capital"*, *"Beca Encuentro de Sabores y Saberes de las Personas Mayores en el Distrito Capital"*, *"Beca Comunidades Creativas en Territorios Prioritarios"* de la Categoría 2 Zonas Rurales, *"Beca Presencia de García Márquez - Biblioteca Pública Parque El Tunal"* y *"Beca Presencia de García Márquez - Parque de los Periodistas"*, del Programa Distrital de Estímulos 2015 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, a las personas que se relacionan a continuación de conformidad con la parte motiva de la presente Resolución:

CONCURSOS	JURADOS RECOMENDADOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	VALOR DEL ESTÍMULO
"Beca Visibilización y Reconocimiento de los Derechos, las Prácticas Culturales y Artísticas de las Mujeres en el Distrito Capital", "Beca Encuentro de Sabores y Saberes de las Personas Mayores en el Distrito Capital"	HAROLD MORENO VARGAS	C.C. 79.342.981	\$3.000.000
	LUZ ANDREA BARRAGÁN GÓMEZ	C.C. 53.001.836	\$3.000.000
	SANDRA MARCELA GÓMEZ MENDOZA	C.C. 52.377.938	\$3.000.000

CONCURSO	JURADOS RECOMENDADOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	VALOR DEL ESTÍMULO
Categoría 2 "Zonas Rurales" del Concurso "Beca Comunidades Creativas en Territorios Prioritarios"	CARLOS ALBERTO RAMÍREZ SALINA	C.C. 85.465.574	\$3.000.000
	MARÍA VICTORIA MARTÍNEZ RUÍZ	C.C. 51.791.012	\$3.000.000
	LUIS HERNANDO BRICEÑO MUÑOZ	C.C. 19.321.546	\$3.000.000

FR-09-PR-MEJ-01. V3. 02/02/2015

5



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

28 ABR 2015

293

RESOLUCIÓN No

“Por medio de la cual se acogen las recomendaciones del Comité designado para la Selección de Jurados”.

CONCURSOS	JURADOS RECOMENDADOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	VALOR DEL ESTÍMULO
"Beca Presencia de García Márquez - Biblioteca Pública Parque El Tunal",	KATYA MARGARITA GONZÁLEZ ROSALES	C.C. 22.433.828	\$5.000.000
	JUAN FERNANDO HERRÁN CARREÑO	C.C. 79.279.983	\$5.000.000
"Beca Presencia de García Márquez - Parque de los Periodistas"	ISMAEL ARMANDO SILVA TÉLLEZ	C.C. 17.170.075	\$5.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar al Grupo Interno de Recursos Financieros de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte el desembolso de los referidos estímulos, los cuales se encuentran respaldados con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No 193 del 18 de febrero de 2015, 312 del 21 de abril de 2015 y 245 del 12 de marzo de 2015, expedidos por el responsable de presupuesto de esta Secretaría, previo cumplimiento de los deberes como jurado.

ARTÍCULO TERCERO: Para efectos de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución y de los deberes que se deriven de la misma, se tendrá como fecha límite para la evaluación de las propuestas de los referidos concursos el día 30 de noviembre de 2015.

ARTÍCULO CUARTO: El seguimiento a la ejecución de los deberes de los jurados consignados en la invitación para la inscripción al Banco Sectorial de Hojas de Vida para Jurados u otros que defina la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, estará a cargo de los funcionarios mencionados en el cuadro que a continuación se relaciona o por quien(es) ocupen sus cargos, o la(s) persona(s) que designe el (la) ordenador(a) del gasto:

CONCURSO	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO
"Beca Visibilización y Reconocimiento de los Derechos, las Prácticas Culturales y Artísticas de las Mujeres en el Distrito Capital"	ASUNCIÓN REALES
"Beca Encuentro de Sabores y Saberes de las Personas Mayores en el Distrito Capital"	

FR-09-PR-MEJ-01. V3. 02/02/2015

6



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

28 ABR 2015

RESOLUCIÓN No 293

"Por medio de la cual se acogen las recomendaciones del Comité designado para la Selección de Jurados".

CONCURSO	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO
"Beca Comunidades Creativas en Territorios Prioritarios" de la Categoría 2 "Zonas Rurales"	ANA OMAIRA ALBARRACÍN
"Beca Presencia de García Márquez - Biblioteca Pública Parque El Tunal"	SONIA ABAUNZA
"Beca Presencia de García Márquez - Parque de los Periodistas"	

ARTÍCULO QUINTO: Comunicar el contenido de la presente Resolución a los Jurados seleccionados, a las personas señaladas en el artículo cuarto del presente acto administrativo, a la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, a la Subdirección de Prácticas Culturales y al Grupo Interno de Recursos Financieros de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO: Publicar la presente Resolución en la Página Web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

28 ABR 2015

CLARISA RUIZ CORREAL
Secretaria de Despacho

Anexo 1: Acta de Reunión "Beca Visibilización y Reconocimiento de los Derechos, las Prácticas Culturales y Artísticas de las Mujeres en el Distrito Capital" y "Beca Encuentro de Sabores y Saberes de las Personas Mayores en el Distrito Capital" de fecha 31 de marzo de 2015 y con Radicado interno No. 20153200075053.

Anexo 2: Acta de Reunión "Beca Comunidades Creativas en Territorios Prioritarios" de la Categoría 2 "Zonas Rurales" de fecha 14 de abril de 2015 y con Radicado interno No. 20153000086613.

Anexo 3: Acta de Reunión "Beca Presencia de García Márquez - Biblioteca Pública Parque El Tunal" y "Beca Presencia de García Márquez - Parque de los Periodistas" de fecha 31 de marzo de 2015 y con Radicado interno No. 20153000089373.

Proyectó: Catalina Herrera *CH*

Revisó: Luz Marina Melo / Denis Clavijo Téllez / Martha Amoroso *MT*

Aprobó: Luis Eduardo Sandoval / Marta Lucía Bustos *LS*

FR-09-PR-MEJ-01. V3. 02/02/2015

7